GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2013

"Suministro, transporte, entrega y descarga en sitio de Complemento Nutricional"

I.D:255.516

ADENDA 01/2013

1. **Se modifica el Numeral 17. OFERTAS ALTERNATIVAS, que se encuentra en la SECCIÓN I. DATOS DEL LLAMADO E INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES del Pliego de Bases y Condiciones y queda redactado de la siguiente manera:**

   17. OFERTAS ALTERNATIVAS

   Si fueren permitidas las alternativas, el oferente podrá presentar una oferta alternativa sólo si lo hace conjuntamente con la oferta principal. Además de presentar la oferta principal, deberá presentar toda la información necesaria a fin de que el convocante pueda hacer una evaluación integral de las ofertas alternativas, incluyendo especificaciones técnicas, detalle de precios y otros detalles pertinentes. La Convocante sólo considerará las alternativas técnicas que hubiere presentado el oferente cuya oferta principal se ajuste a las condiciones básicas y haya sido evaluada como la más baja. La oferta alternativa, para ser considerada, deberá reunir mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo que la oferta principal.

   Atendiendo lo mencionado más arriba, **NO SE PERMITIRAN OFERTAS ALTERNATIVAS PARA ESTA LICITACIÓN.**

2. **Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no sufren modificaciones.**

Econ. Jessyca Liliana Méndez
Responsable de la UOC

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN · URUGUAY